MEMORIA

DEL

Sr. D. Luis Martínez Pacheco.

SOBRE EL TEMA SEXTO

Si para hombres que reunen envidiables condiciones de clara inteligencia, de extensos conocimientos y de talento cultivado y fecundo, no puede menos de ser empresa difícil el abordar cualquiera de los temas comprendidos en el programa que preside á este ilustrado Congreso, ¿cuánto más difícil y laborioso ha de ser para quien, cual el que tiene la honra de dirigiros en este momento la palabra, carece de aquellas envidiables dotes?

Pero si esto es verdad, no lo es menos que, en la ocasión presente, pueden suplir, hasta cierto punto, tanto el entusiasmo que despierta toda idea noble y levantada en el ánimo de los que, desde mucho tiempo ha, siguen con ferviente anhelo el progreso moderno en el libro y en la prensa, como los conocimientos prácticos que se adquieren en el ejercicio de las profesiones más ó menos conexionadas con la esencia de los temas indicados.

Persuadido de esto, y más principalmente confiado en vuestra benevolencia, voy á permitirme el intento de interpretar vuestras convicciones acerca de llevar al terreno práctico los nobles fines que deseáis ver realizados: guíome para ello, no sólo de la luz nacida de las brillantes discusiones sostenidas en este recinto, si que también impulsado por mis propias aficiones á coadyuvar á todo lo grande, conveniente y útil para la sociedad humana.

La *Asociación de Escritores y Artistas Españoles* se ha propuesto contribuir á la conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo con un acto verdaderamente digno del acontecimiento más extraordinario y merecedor de eterna glorificación que registra la historia, puesto que la Asociación, invitando á nuestros hermanos los literatos de América, ha realizado esta solemne reunión —que tiene todos los caracteres de fiesta de familia— con el plausible objeto de sentar las bases de una gran confederación literaria formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, á fin de mantener uno é incólume su patrimonial idioma, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad.

CLHI. Luis Martínez Pacheco (MEMORIAS. Sección segunda. Relaciones internacionales).

Centro Virtual Cervantes

Pero no es sólo esto, señores; también ha desarrollado la Asociación, en su convocatoria, el programa de las consecuencias más lógicas y consiguientes que se desprenden del predicho objeto, concretándolas en los tres epígrafes de *Filología*, *Relaciones internacionales* y *Librería*, con cuyos epígrafes se conocen las respectivas secciones en que está dividido este Congreso.

¿Y cómo han respondido á la invitación los nobles hijos de esos esplendorosos países del Nuevo Mundo, que el inmortal genovés descubriera? ¿Cuál ha sido la conducta de los ilustrados ciudadanos de esas dieciséis Naciones libres é independientes, pero ligadas á la madre España por los santos vínculos de la religión y de la sangre y por los estrechos lazos con que aprisionan dulcemente el hablar el mismo idioma y el estar inspirados por un mismo sentimiento hacia lo grande, hacia lo hidalgo, hacia lo sublime, así como también la fuerte é irresistible atracción que imprime la identidad de hábitos y costumbres?

Pues ante la mirada atónita del mundo civilizado, está el espléndido cuadro que representa á lo vivo este respetable Congreso, patentizando la franca cordialidad con que han correspondido á la invitación desde el Norte de Méjico hasta el Cabo de Hornos, acudiendo á la cita dignísimos representantes de cada territorio; representantes dispuestos á secundar decidida y enérgicamente ese propósito, ese objeto bendecido de sentar las bases de una gran confederación literaria y artística, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano; una confederación entre hermanos para estrechar cada vez más sus fraternales sentimientos, á la par que trabajar de consuno al logro de impulsar todos los elementos más apropiados para el desarrollo de la sociedad humana.

Ahora bien; según el programa de temas, se han de acordar, por este respetable Congreso; los medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países hispano-americanos; se ha de señalar el modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares, así como los medios conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España y del de obras artísticas, organizando empresas editoriales, bibliotecas, giro consular y representaciones recíprocas entre todos los países de origen español, con todo lo demás que el Congreso tenga á bien acordar en armonía con esas bases y para complemento de las mismas.

Y si los acuerdos adoptados han de verse traducidos en hechos ¿qué otro medio puede adoptarse para conseguirlo sino el de fundar un Centro internacional encargado de gestionar y hacer efectivo el cumplimiento de esos acuerdos?

Seguramente que no hay otro, puesto que sin una acción permanente,

CLHI. Luis Martínez Pacheco (MEMORIAS. Sección segunda. Relaciones internacionales).

Centro Virtual Cervantes

ilustrada y respetable que intervenga constantemente en los múltiples é importantes asuntos confiados á su gestión, no es posible prometerse resultados satisfactorios en cuanto á la realización de los deseos del Congreso, consignados en sus acuerdos.

Creo, señores, que estéis conformes con la idea enunciada, así como también que aceptéis en principio la conveniencia de que en cada país se establezca el Centro respectivo correspondiente para unificar la acción.

Y en verdad que no entraña nada de nuevo la predicha idea de constituir un Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso, puesto que con motivos análogos se han creado en Berna. en Londres y en París, Centros que, además, sirven para facilitar toda clase de noticias y de relaciones á todos los países de la Unión.

Estoy, pues, en la persuasión más íntima de que el Congreso ha de aceptar por unanimidad la creación del Centro internacional. Únicamente entiendo que puedan surgir diferencias de criterio en cuanto al materialismo de la realización; pero, sin prejuzgar la cuestión y sin ánimo el más remoto de alardear de infalible, ni mucho menos, como quiera que me corresponde, en cierto modo, el iniciar la discusión sobre este tema, me permitiréis, señores, que os proponga, aunque muy en extracto, el plan, tal y como lo he concebido, valga por lo que valer pueda.

En mi sentir, el Centro internacional debe ser independiente, aislada su existencia de toda otra organización y de toda otra sociedad, para precaver los efectos de influencias extrañas.

En mi modesta opinión, este Centro convendría que se estableciese en España, si bien constituyéndolo con elementos de aquende y allende los mares; abogando por el emplazamiento referido la especial circunstancia de que la Península española está enclavada en el Continente europeo, con cuyas Naciones importa mucho que se establezcan cordiales inteligencias.

Comprendo perfectamente cuán batallona puede ser la cuestión de designar las personas que hayan de estar al frente de la aludida oficina central internacional, siendo de bastante valía y de tan sobrados títulos los individuos que constituyen este Congreso; pero si no caben distinciones entre sus aptitudes y merecimientos, bien puede admitirse el que circunstancias especiales induzcan á la preferencia.

Así, pues, como este Centro ha de necesitar de altos é influyentes apoyos, yo entiendo que convendría ofrecer el protectorado del Centro internacional á los Jefes de los Estados donde se habla nuestro majestuoso idioma.

Aparte de esto, la Dirección convendría se confiase á dos individuos, uno americano y otro español, por cada sección del programa.

Convendría también, á mi juicio, que, para todas las ocasiones en que los asuntos requiriesen un acuerdo de todos los países convenidos, contase dicha Dirección con un Cuerpo consultivo, y, para el efecto, sería oportuno queda-

CLHI. Luis Martínez Pacheco (MEMORIAS. Sección segunda. Relaciones internacionales).

Centro Virtual Cervantes

sen designados por este Congreso representantes de todos los Estados antes referidos.

Un Secretario general es plaza indispensable, á mi entender, debiendo también asumir la de Archivero.

El Comité directivo, constituyendo la cabeza que discurre y piensa, necesita de un cuerpo auxiliar que intervenga en lo que en el orden material, digámoslo así, haya de practicarse, ó lo que es lo mismo, hay necesidad de una oficina con el personal y material que sean necesarios para cumplir debidamente con su cometido.

Ello es, que las mayores dificultades han de surgir en los comienzos del establecimiento del Centro gestor, y, por consiguiente, importa sobremanera que la acción ejecutiva, no sólo emprenda la tarea con entusiasmo, con fe y con perfecto conocimiento de causa, sino que también importa que se consagre por entero al cumplimiento de su cometido.

La reglamentación que determine la marcha de esta oficina, ni puede presentarse en estos momentos, por cuanto se están ultimando todos los acuerdos del Congreso, ni es de este lugar proponerla y aprobarla; pues consagrado el Congreso en su alta misión á trazar líneas generales y bases que sirvan de fundamento á posteriores resoluciones de carácter práctico, no debe ni puede descender á pormenores reglamentarios y detalles de organización.

En mi sentir, es trabajo que debe confiarse á la Junta directiva organizadora del Congreso, y entiendo que ha de referirse á fijar reglas, primero de régimen interior; segundo, de relaciones exteriores; y tercero, de iniciativa propia del Centro.

Por lo que respecta al régimen interior, claro es que la reglamentación debe ajustarse á las reglas generales que presiden á Centros análogos, estableciendo las relaciones que mejor convengan entre el Centro directivo y su sección ejecutiva.

En cuanto á las relaciones exteriores, en las cuales se incluyen naturalmente todas las que deben existir, tanto con los países aquí representados como con las demás Naciones civilizadas, la reglamentación tendrá que subordinarse á los acuerdos de este Congreso y á las diferentes materias á que se refieran las conclusiones acordadas, teniendo en cuenta que el Centro internacional encargado de gestionar el cumplimiento de los acuerdos de este Congreso, está llamado á sostener los intereses de particulares, individual y colectivamente considerados, favoreciendo sus justas aspiraciones y tendiendo al perfeccionamiento de la ley civil; por manera, que su influencia sobre los legisladores se ejerza por medio de la opinión pública y también por la propia respetabilidad del mismo Centro, reflejando así el venerable apoyo de sus elevados protectores, y también la justa consideración de ser el representante de este distinguido é ilustrado Congreso, y el encargado de cumplir sus acuerdos.

CLHI. Luis Martínez Pacheco (MEMORIAS. Sección segunda. Relaciones internacionales).

Centro Virtual Cervantes

A este tenor pueden añadirse multitud de otras consideraciones que deben tenerse en cuenta, pero que las omito por la necesidad de abreviar mi relato, sin dejar de hacer mérito de otras menos importantes.

En efecto: por lo que hace relación con las iniciativas propias del Centro, yo considero que una de las principales misiones que debe desempeñar se refiere á la propaganda, á sostener los progresos intelectuales, á provocar los perfeccionamientos, á preparar la unificación legislativa, á coordinar las decisiones judiciales y administrativas y á facilitar el auxilio que las partes interesadas necesiten, principalmente en el conocimiento de los escollos que deban evitar y de los procederes que mejor les aproveche con todo lo demás que interesar pueda á los laudables fines que este Congreso persiga en sus acuerdos.

Otro punto no menos importante, y que no debo de omitir, es el relativo á los recursos con que el repetido Centro internacional debe de contar para el mejor desempeño de su cometido.

En esta parte, harto delicada de suyo, sólo me atrevo á proponer que se publique un Boletín mensual de los trabajos llevados á cabo por dicho Centro, y con cuya cuota de suscripción, relativamente alta, se atienda á las necesidades de establecimiento ó instalación del Centro.

Del primer Congreso Literario Internacional, celebrado bajo la presidencia de Víctor Hugo, en Londres, en el año 1879, nació un Centro que ha prestado importantes servicios á las letras y á las artes: la Asociación Literaria y Artística Internacional, domiciliada en París. Imitemos tan saludable ejemplo, y de este Congreso nazca *El Centro Hispano-Americano,* que tantos y tan beneficiosos resultados prácticos puede dar en el terreno de la filología, de las relaciones internacionales y del comercio de libros.

LUIS MARTÍNEZ PACHECO

CLHI. Luis Martínez Pacheco (MEMORIAS. Sección segunda. Relaciones internacionales).

Centro Virtual Cervantes